

UNIVERSIDAD DE  
GUANAJUATO



PROCESO DE ELECCIÓN DE REPRESENTANTES DE LAS Y LOS PROFESORES  
DEL DEPARTAMENTO DE ESTUDIOS SOCIALES DE LA DIVISIÓN DE CIENCIAS  
SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS DEL CAMPUS CELAYA-SALVATIERRA ANTE  
EL CONSEJO UNIVERSITARIO DEL CAMPUS PARA EL PERIODO 2022-2024

ACTA CIRCUNSTANCIADA

En la ciudad de Celaya, Guanajuato, siendo las 15:30 horas del día 01 de noviembre de 2022, vía remota, se reunió la Comisión Especial, designada por el Pleno del Consejo Divisional para organizar y supervisar el proceso de elección de representantes de las y los profesores del Departamento de Estudios Sociales de la División de Ciencias Sociales y Administrativas ante el Consejo Universitario del Campus Celaya-Salvatierra para el periodo 2022-2024, con el objeto de llevar a cabo el escrutinio de votos y hacer constar los resultados de la elección de representantes de las y los profesores del Departamento de Estudios Sociales integrantes ante el Consejo Universitario del Campus Celaya-Salvatierra, con fundamento en los artículos 64, 66, y 67 del Estatuto Orgánico de la Universidad de Guanajuato, así como en las convocatorias publicadas para la elección de representantes:

CONSEJO DE CAMPUS CELAYA-SALVATIERRA

DR. JUAN MANUEL VARGAS CANALES (TITULAR) MTRA. LYDIA GUADALUPE BERNAL NEGRETE (SUPLENTE)	3 votos
<b>DR. ALEJANDRO ORTEGA HERNANDEZ (TITULAR)</b> <b>DRA. DULCE MARÍA REYES BARRERA (SUPLENTE)</b>	15 votos

Se declara fórmula vencedora a la integrada por el Dr. Alejandro Ortega Hernández (Titular) y la Dra. Dulce María Reyes Barrera (Suplente).

En la ciudad de Celaya, Guanajuato, a 1º. noviembre de 2022. La Secretaria de la Comisión Especial para el Proceso de Elección de las y los Representantes Consejeros ante el Órgano de Gobierno del Consejo Universitario del Campus Celaya Salvatierra, Dra. Alejandra López Salazar.- Rúbrica.

EL QUE SUSCRIBE, DOCTOR RAFAEL ESPINOSA MOSQUEDA, SECRETARIO ACADÉMICO DE LA DIVISIÓN DE CIENCIAS SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS DEL CAMPUS CELAYA-SALVATIERRA DE LA UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 45 DE LA LEY ORGÁNICA; ASÍ COMO EN LOS ARTÍCULOS 15, 81 y 83, FRACCIÓN VII, DEL ESTATUTO ORGÁNICO DE LA UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO.

#### CERTIFICA

Que la presente copia obra en los archivos de la Secretaría General y corresponde al ACTA CIRCUNSTANCIADA DEL PROCESO DE ELECCIÓN DE LOS REPRESENTANTES DE LAS Y LOS PROFESORES DEL DEPARTAMENTO DE ESTUDIOS SOCIALES DE LA DIVISIÓN DE CIENCIAS SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS ANTE EL CONSEJO UNIVERSITARIO DEL CAMPUS CELAYA-SALVATIERRA PARA EL PERIODO 2022-2024. DOY FE.